

Guayaquil, 25 de Abril del 2018

Señor

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Christian Víctor Espinoza León**, con cedula de ciudadanía N° 0915352413, en calidad de Presidente de la Compañía **DELINDECOSA S.A.**, con RUC N° 0992318295001, manifiesto que en virtud de que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Delindecosa S.A. se reunió en el domicilio de la Compañía en esta ciudad de Guayaquil el día 5 de Agosto del 2015, donde se dio a conocer y se resolvió la remoción al cargo de Gerente General de la señora Luisana Verónica Camba Aroca.

Por ello solicito a usted la remoción y cancelación del nombramiento de Gerente General, el mismo que fue inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el N° 25.018 del libro de repertorio mercantil el 21 de Mayo del 2015.

Por la favorable acogida que se digne a dar a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente


Christian Víctor Espinoza León
Presidente
DELINDECOSA S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE -**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en Cdla. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204 y se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: **a) La compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por el Gerente General, el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b) El Ing. JORGE ENRIQUE MANOBANDA ÁLVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria;

Preside la Junta, el Ing. Jorge Enrique Manobanda Álvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer el único punto del orden del día :

“Conocer y resolver sobre la remoción de la función como Gerente General de la señora Luisana Verónica Camba Aroca, de la compañía DELINDECSA S.A.” _____

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Único Punto del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre la remoción de la**

función como Gerente General de la señora Luisana Verónica Camba Aroca, de la compañía DELINDECSA S.A.” el presidente pone a consideración de la junta. _____


Toma la palabra el representante legal de la Compañía accionista Manobanda Alvarez Cia. Ltda, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya ha sido discutido y revisado por los accionistas de la Compañía, el único punto del orden del día, esto es la REMOCIÓN de la Gerente General, señora Luisana Verónica Camba Aroca, se lo realice de manera unánime conforme lo dispone el Artículo 270 de la Ley de Compañías; señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” _____

Presentada la moción el Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. _____

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** “La Junta resuelve por unanimidad, la remoción de la señora **Luisana Verónica Camba Aroca**, de la función como Gerente General de la Compañía”. _____

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta de la Compañía DELINDECSA S.A. _____

f/ p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.** – Accionista, Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Secretario Ad-Hoc de la Junta; y, f/ **Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez** - Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta. Guayaquil, 5 de agosto del 2015.- -----


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.031
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho, queda inscrito el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 5 de agosto del 2015, la misma que contiene la Remoción al cargo de **Gerente General**, de **LUISANA VERONCIA CAMBA AROCA**, dentro de la Compañía **DELINDECSA S.A.**, de fojas **20.441 a 20.444**, Registro de Nombramientos número **5.783**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 20031



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de mayo de 2018

REVISADO POR:

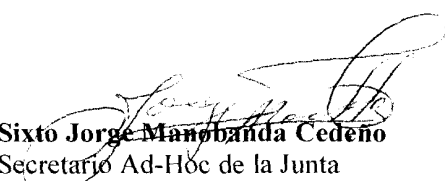
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELINDECOSA S.A. CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	75.864	1,00	75.864.00	87
Jorge Enrique Manobanda Álvarez	Ordinarias y Nominativas	11.336	1,00	11.336.00	13
Totales		87.200		87,200.00	100

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-


Sixto Jorge Manobanda Cedeno
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 5 de Agosto del 2015

Señora
Luisana Veronica Camba Aroca
C. C. No. 0918666462
Ciudad.-

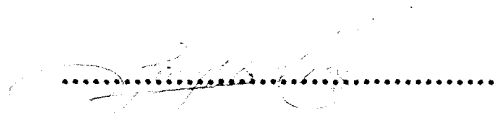
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que es voluntad de la Junta General de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, separarla de sus funciones de Gerente General, conforme lo permite el Art. 270 de la Ley de Compañías.

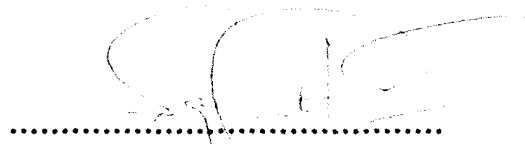
Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

p. Manobanda Alvarez Cia. Ltda.
Accionista

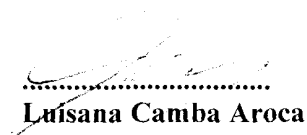


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General



Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Accionista

Recibido:



Luisana Camba Aroca

CIUDADANIA: 0918666462
CAMBA AROCA LUISANA VERONICA
GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 ENERO 1983
001- 0017 00017 F
GUAYAS/ DAULE
DAULE 1984



ECUATORIANA***** V33431124E
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
JUAN AMABLE CAMBA RENDON
LASTENIA ALEXANDRA AROCA C
DAULE 29/09/2007
29/09/2019
1802997

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
020
020 - 0299 **0918666462**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMBA AROCA LUISANA VERONICA
GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
DAULE DAULE 0
CANTON PARRROQUIA 0 ZONA
Luisana Aroca
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. PICON BAQUE KATHERINE STEFANIA

Matricula No: 09-2016-594
Cédula No: 0930784921
Fecha de inscripción: 29/10/2016
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O+



Firma



Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Dr. Carlos Tomás Alvear Peña
Director General Consejo de la Judicatura

23

Correo Electrónico: info@valoratec.com.ec

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

CHRISTIAN VICTOR ESPINOZA LEÓN, con cedula de Identidad N° 0915352413, en mi calidad de Presidente de la Compañía DELINDECOSA S.A., comparezco y solicito a usted lo siguiente:

Pongo a conocimiento de su autoridad, que la señora LUISANA VERONICA CAMBA AROCA fue separada al cargo de Gerente General de la compañía, dicha remoción fue inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón el día 2 de Mayo del 2018, con Número de Repertorio 20.031.

Por lo antes expuesto solicito a usted se actualice en la base de datos, la cancelación del Nombramiento de Gerente General referido en párrafo anterior y se refleje en la página web de la institución.


Documentos Adjuntos.-

1. Original de la carta de aceptación de remoción del cargo a Gerente General.
2. Copia Certificada de la Presidente informando la remoción al cargo de Gerente General al Registrador de la Propiedad de este cantón.
3. Copia Certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía DELINDECOSA S.A.
4. Copia certificada de Inscripción de la Cancelación del Nombramiento a Gerente General.

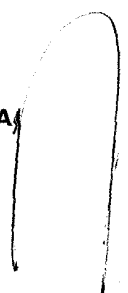
Sin otro particular, me suscribo enviándole un cordial saludo.

A RUGO DE PETICIONARIO OFRECIENDO PODER O RATIFICACION DE GESTIONES

Atentamente,


Katherine Picón
 Abogada

Matrícula No. 09-2016-594 F.A.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 14:30 Firma: 

N° TRAMITE: 39927-0041-9



18/05/18 5:22